BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mantenimiento Arbolado Joven CPS 253-2025

Fecha: 20-01-2026

Hora de inicio: 8:00

Hora de finalización: 3:00

Modalidad: [X] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Lugar: Parque La Resta y Riccaurte

Dependencia:

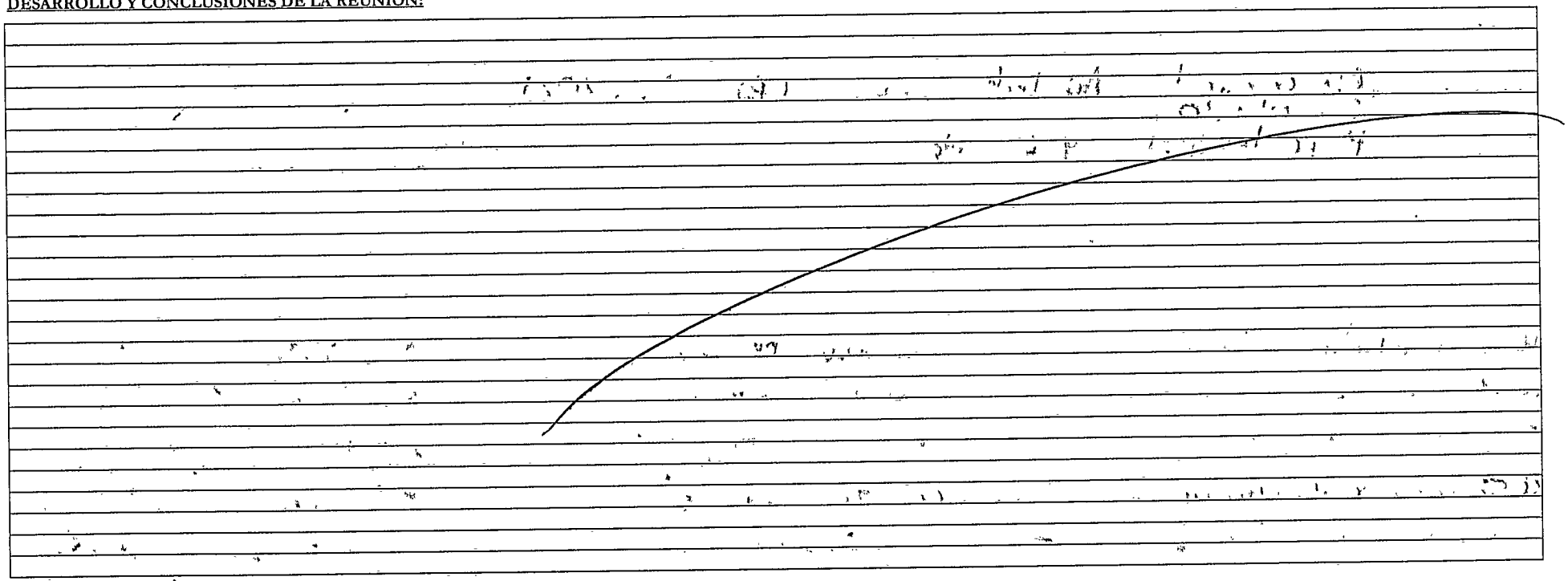
Nombre del Responsable: CPS 253-2025

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030559351	Ana M: Rojas	—	UTMA 2026	CPS 253									X	3147113018	
CC	57'059.766	Flor Lisja Goidon	—	UTMA 2026	CPS 253									X	3227027147	
CC	80160911	Fabián Antonio Ríos	—	UTMA 2025	CPS 253									X	8125566462	
CC	52377567	Angela Patricia Figueroa	Rubí	UTMA 2025	CPS 253									X	3214287329	
CC	80208705	Miguel Jimenez	—	UTMA 2025	CPS. 253									X	3057925080	
CC	19481078	HECTOR A CEPEDA	HUGO	UTMA 25	CPS 253									X	3243524164	
CC	79986091	Carlos Gonzalez	—	UTMA 25	CPS 253									X	3195556153	Carlos Gonzalez
CC	1010231846	Lizeth Herrera	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3223750902	Lizeth H.
CC	1082775829	Angela Hurtado	—	UTMA 2025	CPS 253									X	3176376925	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

CPS 253 de 2025
Fecha: 20 de enero de 2026.
Lugar: Parque la Pepita y Ricaurte
Actividad: Mantenimiento Arbolado Joven – Plateo y Adición de sustrato

Desarrollo:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico, se dio inicio a las actividades de mantenimiento de arbolado joven en la localidad de Los Mártires, con el objetivo de contribuir al adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos presentes en el territorio.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron labores de manejo silvicultural previamente contempladas y aprobadas por el Jardín Botánico, entre las cuales se encuentran:

- **Plateo y riego**: orientados a la limpieza del área alrededor del árbol y al suministro de agua para favorecer su desarrollo
- **Adición de sustrato**: con el fin de mejorar las condiciones del suelo y aportar nutrientes
- **Retutorado**: mediante el ajuste o instalación de tutores que brindan soporte y estabilidad a los individuos arbóreos jóvenes.
- **Replantes:** correspondientes a la reposición de individuos que no lograron establecerse adecuadamente
- **Manejo de residuos**, actividad que incluye la recolección y disposición adecuada de los residuos generados durante las labores de mantenimiento.

Para esta jornada se realizó Plateo y Adición de sustrato, las actividades fueron desarrolladas por el equipo operativo siguiendo los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico del contrato y las orientaciones del Jardín Botánico, garantizando así el adecuado manejo y mantenimiento del arbolado joven en la localidad.

Registro fotográfico:

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520







Registro fotográfico Mantenimiento Arbolado Joven – 20/01/2026

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA